



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 16 de febrero de 2017

EXP-EXA. N° 8011/2017

RESCD-EXA: N° 008/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Química Dra. Adela Mercado, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Microbiología de 4to. año de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), perteneciente al Departamento de Química de esta Unidad Académica ; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 03vta. Comisión de Hacienda aconseja, imputar transitoriamente a 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, dado de alta mediante Res. C. S. N° 539/12.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fecha 14/02/2017 autoriza en carácter de URGENTE el llamado a Inscripción de Interesados mencionado en el presente exordio y aconseja aprobar la nómina de docentes propuesto a fs. 2 de estos actuados para integrar la Comisión Asesora.

Que, se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Res. N° 164/04 y 172/09 del Consejo Directivo de esta Facultad;

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15/02/2017, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación con el agregado: que la designación será desde la efectiva toma de posesión del cargo y no más allá del 31/08/2017 y la constitución de la Comisión Asesora que surgió del sorteo efectuado, excluyendo en la misma a la Dra. María Rita Martearena de la nómina por ser Secretaria Académica, conforme lo establece en el Art. 29 inc. e).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Microbiología de 4to. año de la carrera de la Licenciatura en Química (plan 2011), perteneciente al Departamento de Química de esta Unidad Académica, desde de la efectiva toma de posesión hasta el 31 de agosto de 2017.

///...



RESCD-EXA: N° 008/2017

ARTICULO 2°: Tener por conformada la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, y que se detalla de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
Dra. CID, Alicia	Dra. JUÁREZ, María Mercedes
Dra. IBARGUREN, Carolina	Dra. ACOSTA, Rebeca
Dra. DI CARLO, Berta	Dra. AUDISIO, Carina

ARTICULO 3°: Fijar el Cronograma del modo que se explicita seguidamente:

Publicación: 22 al 24 de febrero de 2017 y 01 de marzo de 2017

Período de Inscripción: 02, 03 y 06 de marzo de 2017

Cierre de Inscripción: 06 de marzo de 2017 a hs. 12,00.

Publicación de lista de Inscriptos: 06 de marzo de 2017.

Impugnaciones y/o excusaciones: 07 y 08 de marzo de 2017.

Sorteo de temas: Lunes 13 de marzo de 2017 a hs. 09.30

Oposición: Miércoles 15 de marzo de 2017 a hs. 09,30.

Notificaciones: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

Impugnaciones al dictamen: Hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

Lugar de Inscripciones e informes: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares, en el horario de atención al público de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 15,00, salvo el día de cierre de Inscripciones hasta las 12 hs, realizándose las mismas mediante formulario “ad-hoc”, el cual deberá solicitarse en la dirección antes mencionada, adjuntando un Curriculum Vitae y la respectiva Documentación Probatoria.

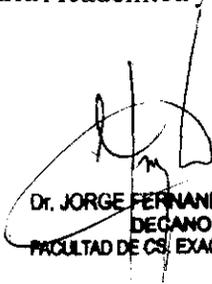
ARTÍCULO 4°: Imputar transitoriamente a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, dado de alta mediante Res. C. S. N° 539/12.

ARTICULO 5°: Hágase saber al Departamento de Química, a los miembros de la Comisión Asesora mencionado en el Art. 2° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación y publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC  
rfa.

  
Dña. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.